

DECRETO ALCALDICIO № 28 40 APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO. REQUINOA, 0 9 OCT 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo № 1611 de fecha 01 de octubre de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, mediante la cual solicita "ADQUISICION DE PANEL LED TOUCH 65"", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a FAEP

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

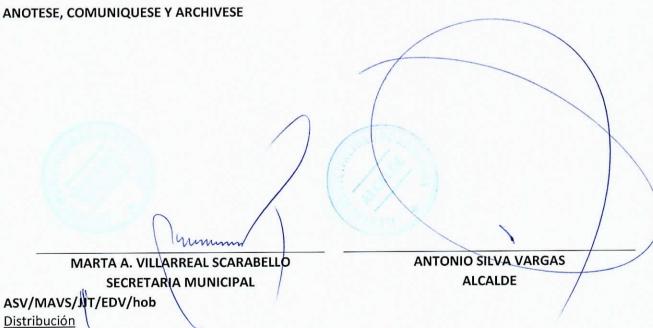
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE PANEL LED TOUCH 65"", para ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, al Proveedor SBS TECNOLOGIA EDUCATIVA SPA, RUT 77.629.900-6, MONTOUS\$ 9.423,32 IVA inluido

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS



- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (1)
- -Finanzas y Personal DAEM (2)